

Rad No.: 25-240-145459

Barranquilla, 16/09/2025

Señor(a)
BELISA VICTORIA MONTAÑO
maispica@hotmail.com
Calle 14A Bis No. 19C - 87 Barrio Las Flores
Valledupar - Cesar

Contrato: 66282226

Asunto: Cambio de nombre - Retiro de Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 1 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-003245, relativa al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 7B No. 38 - 52 Apartamento 101 Interno de Valledupar - Cesar, de acuerdo con su petición **No.2**, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento, las cuales serán expedidas a nombre de BELISA VICTORIA MONTAÑO, a partir de las próximas facturaciones.

Por otra parte, le informamos que, el beneficiario que desea hacer efectivo el crédito debe cumplir con los términos y condiciones establecidos por La Empresa.

Entre los principales requisitos, se indica que **se puede otorgar crédito a quien figure como suscriptor del servicio, ser propietario o usuario**, para lo cual debe aportar las dos últimas facturas originales del servicio previamente canceladas, situación que efectivamente se dio al momento de realizar la solicitud del Crédito Brilla.

Para el caso objeto a reclamación le comunicamos que el crédito fue adquirido por la señora LILIANA SOTO MONTAÑO deudor del crédito, quien en calidad de suscriptor de la factura o propietario del inmueble autorizó el cobro del mencionado crédito en la facturación del servicio de gas natural.

Así las cosas, queda claro que usted; BELISA VICTORIA MONTAÑO, no es deudora responsable del crédito.

Ahora bien, con ocasión a su petición **No.1**, le indicamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., procedió a retirar de la factura el cobro del crédito brilla, que para la próxima factura no se verá reflejado el concepto del Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
230891681